



INFORME

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Oficina Asesora de Planeación

Bogotá D.C.

Fecha (2019-12-30)



CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ALCANCE.....	4
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	4
4. RESULTADOS.....	4
5. CONCLUSIONES.....	15
6. ANEXOS	15

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 489 de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”* establece que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Es así que mediante el documento CONPES N° 3654 de 2010, se establece la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, donde se señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

En ese sentido el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en cumplimiento al desarrollo de la política definida en el mencionado CONPES, ha desarrollado una serie de guías de apoyo para la construcción de todo el proceso en las entidades. Además y especialmente en cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 *“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)”*, se define como una Estrategia que compone el Plan componente 3ero Rendición de Cuentas, el cual se debe elaborar anualmente como una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento.

Así también la Ley 1757 de 2015 *“Promoción y protección del derecho a la participación democrática”* en el artículo 48, define como Rendición de Cuentas *“proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión”*.

De la misma manera dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, *“Por medio de la cual crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*; y recientemente el *“Manual Único de Rendición de Cuentas”* versión 2 del DAFP, reiteran el compromiso de realizar actividades que promueven los principios de Transparencia y Participación Ciudadana. Por ello definen *“el proceso de rendición de cuentas es la obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva, de los servidores públicos del orden nacional y territorial y de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos”*.

El presente informe destaca las respuestas a las 22 preguntas recibidas de la Jornada de Rendición de Cuentas 2019, 16 de ellas recibidas presencialmente y 6 en videos pregrabados.

2. ALCANCE

El presente informe describe las respuestas a las 22 preguntas recibidas de la Jornada de Rendición de Cuentas, 16 de ellas recibidas presencialmente y 6 en videos pregrabados. 8 de ellas fueron respondidas presencialmente, y 14 quedaron pendientes de respuesta dando en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a la Ley de Rendición de Cuentas.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Se recibieron 16 preguntas de manera oficial mediante formato de preguntas, del cual se respondieron presencialmente 8, quedando las otras 8 pendientes de respuesta oficial.

De la misma manera se recibieron 6 preguntas en videos pregrabados, las cuales quedaron pendientes en su totalidad por respuestas.

4. RESULTADOS

A continuación se listan las 22 preguntas con las respuestas, separadas en 3 grupos respectivamente:

a. Preguntas que no fueron respondidas de manera presencial durante el desarrollo de la Jornada de Rendición de Cuentas 2019:

1) ¿Cuáles son los principales retos del INM para el 2020?

Considerando los temas que se vienen trabajando durante la vigencia 2019, los principales retos de la entidad para el año 2020 son los siguientes:

- ✓ Continuar ejecutando las actividades asociadas al proyecto con la UE “ColombiaMide”.
- ✓ Continuar implementando las acciones derivadas del Documento Conpes 3957 de la Política Nacional de Laboratorios.
- ✓ Consolidar el proceso de rediseño institucional de la entidad.
- ✓ Fomentar la metrología en las regiones.
- ✓ Promover el cambio de unidades de galón a litro.

2) ¿El INM tiene disponible información completa del impacto generado por sus servicios en la productividad nacional y los tiene en cuenta para toma de decisión?

De manera permanente el INM continúa mejorando el análisis de información de la provisión de sus productos y servicios metrológicos con la finalidad de definir sus efectos e impactos y realizar el proceso de toma de decisiones. Con este fin, de manera reciente el INM inició gestiones para el intercambio de información sobre servicios de calibración y ensayo con laboratorios privados, con el

objeto de determinar cómo los servicios que son provistos a estos laboratorios por la entidad tienen un efecto sobre otros laboratorios y empresas del sector productivo. De este modo, se espera obtener información respecto de cómo los productos y servicios metrológicos del INM impactan la productividad de las empresas y la competitividad de la economía colombiana.

3) ¿Quisiera saber si el INM de Colombia trabaja sólo en Bogotá? O en otras regiones del País?

El INM tiene una única sede de laboratorios en la ciudad de Bogotá. No obstante lo anterior, ofrece servicios metrológicos en sitio, como el caso del servicio de calibración de instrumentos y equipos de medición y el servicio de asistencia técnica metrológica, dentro del cual se encuentra la posibilidad de acceder a evaluaciones de capacidad metrológica (con base en la norma ISO/IEC 17025) y a cursos de formación específica.

Adicionalmente, el INM ofrece una serie de talleres de entrenamiento sobre diversos temas de metrología en varias ciudades del país, buscando fortalecer la competencia técnica de los laboratorios de calibración y ensayo y así puedan mejorar sus capacidades de medición y calibración.

Igualmente, el INM apoya a las demás entidades del Subsistema Nacional de la Calidad (SICAL) en los eventos que se plantean para llevar la calidad y la metrología a las diferentes regiones del país.

4) Falta un reporte específico en el reporte del CONPES de laboratorios. En los aspectos que corresponde al INM. Nota: También una explicación concreta del avance del Plan Nacional de Metrología.

Sobre el particular debe mencionarse que las acciones del INM en relación con el documento Conpes 3957 de la Política Nacional de Laboratorios que correspondían al año 2019 fueron incorporadas al Plan de Acción anual de la entidad, por lo que en el marco del seguimiento a este plan se hace una revisión de estas acciones. A futuro se espera continuar con esta práctica de incorporar las acciones de este Conpes en el Plan de Acción Anual de la entidad, facilitando el seguimiento al cumplimiento de estas acciones. Ahora bien, el avance en el Plan de Acción fue un tema de la rendición de cuentas.

De otra parte, en cuanto a la Estrategia Nacional de Metrología es preciso señalar que lo contenido en esta estrategia permitió formular el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la entidad para la vigencia 2019-2022. En consecuencia, este documento se convirtió en un insumo fundamental para el proceso de planeación estratégica de la entidad. Por ende, la Estrategia Nacional de Metrología no se percibe como un plan operativo adicional para el INM que deba ejecutarse en un orden preestablecido de actividades, sino que su cumplimiento se establece a través del PEI.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 está conformado por los siguientes Objetivos Estratégicos o Pilares, que incluyen iniciativas e indicadores para su evaluación y seguimiento: A) Metrología, bien público para la competitividad, B) Metrología para el fomento de la productividad, C) Metrología como soporte de la Infraestructura de la Calidad y el bienestar de la población, un eje transversal D) Investigación, desarrollo e innovación en metrología y E) Habilitadores de gestión y desempeño institucional. Debe señalarse que cada uno de estos Objetivos Estratégicos o Pilares está relacionado directamente con los 10 elementos estratégicos de la Estrategia Nacional de Metrología. En el pilar A) Metrología, bien público para la competitividad están incorporados los elementos

estratégicos 2, 3 y 5. En el pilar B) Metrología para el fomento de la productividad se incluyeron los elementos estratégicos 6, 9 y 10. En el pilar C) Metrología como soporte de la Infraestructura de la Calidad y el bienestar de la población están incorporados los elementos estratégicos 7 y 8. En el eje transversal D) Investigación, desarrollo e innovación en metrología se incluyeron los elementos estratégicos 6 y 9. Así mismo, en el punto E) Habilitadores de gestión y desempeño institucional del PEI se incluyó el elemento estratégico 4.

En consecuencia, el seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI), del cual se hizo referencia en el proceso de rendición de cuentas, permite a su vez determinar el avance de la Estrategia Nacional de Metrología.

5) ¿Cuáles son los logros específicos para cada uno de los pilares del PEI?

Para dar alcance a su inquietud, inicialmente debemos recordar que el Plan Estratégico Institucional (PEI) presenta en una estructura que identifica cinco (5) ejes o pilares, que contempla seis (6) objetivos estratégicos, y se desarrollan a través de iniciativas.

Para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos e iniciativas del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 se han definido una serie de indicadores y metas que se desagregan durante el cuatrienio. No obstante, cada indicador y meta de cada iniciativa tiene una ponderación, la cual depende del número de objetivos estratégicos, iniciativas, indicadores y metas a evaluar en la vigencia.

Ahora bien, durante la vigencia 2019 el INM ha realizado trimestralmente seguimiento y evaluación al nivel de cumplimiento de los indicadores y metas del año, identificando a corte 30 de septiembre un avance del cumplimiento del PEI del 52,82%. Este avance se ve representado en un cumplimiento de las metas de trece (13) indicadores, y adicionalmente doce (12) indicadores han reportado avance al tercer trimestre, de los 35 indicadores que conforman el PEI para este año.

Para identificar los logros específicos en cada pilar se les invita a visitar la página web del INM a través del siguiente link: <http://www.inm.gov.co/instituto-nacional-de-metrologia-de-colombia/planeacion/plan-estrategico-institucional/>, en el que encontrará los logros específicos en cada uno de los pilares del PEI.

6) ¿Existe presupuesto concreto 2020 para el concurso de la planta actual del INM?

El presupuesto solicitado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de adelantar el proceso de concurso de méritos para la vigencia el 2020 es por valor de \$287.000.000.

7) Tenemos interés en saber si el resto de Gobierno ha decidido invertir en el desarrollo de la metrología científica e industrial, por ello se pregunta: ¿Cuáles serán los fondos de inversión del Instituto para el año 2020?

De acuerdo con el presupuesto asignado de recursos de inversión para la vigencia 2020 se tiene la siguiente distribución por proyecto de inversión:

Proyectos con Recursos de Inversión para la Vigencia 2020			
Proyectos	Nación	Propios	Total Presupuesto
Fortalecimiento de la comercialización de los servicios metrológicos a nivel nacional	\$4.430.252.775	\$ 69.747.225	\$ 4.500.000.000
Fortalecimiento de la capacidad analítica en metrología química y biomedicina a nivel nacional	\$2.000.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000.000
Desarrollo de la oferta de servicios en metrología física en el ámbito nacional	\$6.876.723.315	\$ 123.276.685	\$ 7.000.000.000
Innovación de las tecnologías de información en el instituto de metrología nacional	\$1.978.741.954	\$ 521.258.046	\$ 2.500.000.000
Mejoramiento y sostenibilidad de la sede del instituto nacional de metrología Bogotá	\$1.367.696.033	\$ 671.729.882	\$ 2.039.425.915
Total			\$ 18.039.425.915

8) ¿Qué planes tiene el INM para el 2020 en materia de inversión en el Laboratorio de Temperatura?

El INM tiene proyectado para la vigencia 2020 hacer un fortalecimiento en el Laboratorio de Temperatura, con una inversión del orden de \$2.400.000.000 para el desarrollo del Proyecto la implementación de la Escala de Temperatura ITS 90, con puntos fijos hasta Temperaturas de 900 grados Celsius. Esto permite reducir de manera significativa la incertidumbre de medición ya que los puntos fijos son patrones primarios que no requieren calibración con otro patrón si no que su trazabilidad se obtiene por comparación con pares.

b. Preguntas pregrabadas que no se logró responder de manera presencial durante el desarrollo de la Jornada de Rendición de Cuentas 2019:

9) ¿Sabes si el INM de Colombia tiene programas enfocados a la medicina, o sólo enfocados a la industria?.

El INM apoya el desarrollo de herramientas de aseguramiento metrológico en áreas de Física, Química y Biología a través del desarrollo de servicios de calibración, desarrollo de materiales de referencia, métodos de medición, servicios de comparación interlaboratorios y capacitación, los cuales son transversales a los diferentes sectores de interés. Algunos de los proyectos que adelanta el INM, así como de los servicios que presta, pueden estar relacionados con el sector médico, específicamente hacia la calibración de patrones, útiles para el control de equipos biomédicos o en el desarrollo de métodos de medición por técnicas de biología molecular para mensurandos como marcadores

tumorales, virus, patógenos entre otros. Sin embargo no hay servicios enfocados específicamente en medicina.

10) Las nuevas tecnologías son muy importantes en el desarrollo de cualquier País, ¿El INM de Colombia tiene algún proyecto en donde involucre alguna de éstas?

Los proyectos del INM que involucran nuevas tecnologías en el área de la metrología física, son:

GAT	Laboratorio	Nombre	Nombre
1	Viscosidad	Laboratorio de Viscosidad.	Desarrollo de nuevos servicios de calibración.
1	Flujo	Laboratorio de medición de flujo de gas	Laboratorio de medición de flujo de gas.
1	Masa	Esfera de Silicio.	Si-trust.
1	Masa	Diseminación del kg (en la nueva definición).	Diseminación del nuevo kg en el SIM.
1	Masa	Calibración Microbalanzas.	Validación de un método alternativo para calibración de instrumentos de pesaje – microbalanzas.
1	Masa	Automatización Klimet A30 (SMF - SIST).	Nombre (tentativo): Segunda parte del proyecto de automatización del KLIMET A30.
1	Masa	Mantenimiento y ajustes pesas M1.	Nombre (tentativo): Influencia de los métodos de mantenimiento de pesas en la estabilidad en masa convencional de patrones de masa clase M1 e inferiores.
1	Masa	Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.	Nombre (tentativo): Estudio comparativo de modelos de determinación de curvas de ajuste en instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.
2	ParT	Par torsional.	Desarrollo y construcción de patron primario de par torsional hasta 5 kN·m.
2	Fuerza	Dureza.	Desarrollo de las mediciones de Dureza en el INM.
2	Presión	Escala de presión.	Escala de presión.
2	Dimensional	Interferometría.	Hacia la calibración de bloques calibre usando métodos de interferometría: primera fase.

GAT	Laboratorio	Nombre	Nombre
3	TemperaturaH	Termómetros de oído.	Implementación de un Sistema de Calibración de Termómetros Clínicos Infrarrojos de Oído.
3	TemperaturaH	Punto de Hielo.	Construcción de un Prototipo Industrial basado en Celdas Peltier para Reemplazar el Punto de Hielo en la Medición de Termopares.
3	TemperaturaH	Conductividad Térmica.	Implementación de un sistema de medición de conductividad térmica en aislantes.
3	TemperaturaH	Celda de Estaño.	Diseño, Construcción y Evaluación de una Celda de Punto Fijo de Estaño.
3	CorrienteCA	Desarrollo de un patrón de tensión eléctrica	Desarrollo de un patrón de tensión eléctrica continua a partir de una referencia tipo zener.
3	CorrienteCA	Proyecto transferencia AC-DC lab CCyCA.	Desarrollo de sistema de medición en transferencia AC-DC para intensidad de corriente alterna.
4	CalidadE	Calidad de la Energía.	Mediciones en el área de Calidad de la Energía.
4	TiempoF	Mediciones en la magnitud de velocidad (SMF – SIST).	Mediciones en la magnitud de velocidad (SMF – SIST).
4	TiempoF	Hora Legal PREMIUM.	Hora Legal PREMIUM.

Los proyectos relacionados anteriormente se encuentran en diferentes etapas; la mayoría están siendo formulados y revisados mientras que otros ya se encuentran en curso. Todos tienen alguna relación con nuevas tecnologías ya que los equipos y sistemas de medición involucrados son de alta jerarquía.

Entre otros, puede comentarse, el proyecto de interferometría, el cual requiere la capacidad tecnológica de estabilizar un láser, el proyecto de la esfera de Silicio que involucra un artefacto que se encuentra en la frontera del estado del arte de la tecnología en la magnitud de Masa y el desarrollo de un patrón tipo Zener en magnitudes eléctricas que implica hacer más asequible a la comunidad en metrología un dispositivo que actualmente es de alto costo.

11) ¿Qué significa que el INM de Colombia tenga la Hora Colombiana, y para qué sirve?

Mediante el Decreto 4175 de 2011 se crea el Instituto Nacional de Metrología (INM) y se escinden algunas funciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Particularmente el numeral

14 del artículo 6 de dicho decreto establece como una de las funciones del Instituto: "Mantener, coordinar y difundir la hora legal de la república de Colombia".

En palabras simples, puede decirse que para saber realmente qué hora es en Colombia, es necesario tomar la indicación de la hora emitida por el Instituto Nacional de Metrología y no de otras fuentes.

El estado del arte del servicio de la difusión de la hora legal es el siguiente: La hora legal se emite mediante la URL "horalegal.inm.gov.co" y la IP pública 186.155.28.147. Este servicio es gratuito. Los usuarios pueden utilizarlo de tres maneras: Consultar la indicación de la hora legal por internet mediante la URL; sincronizar computadores mediante la IP y un software especializado; y sincronizar servidores NTP mediante dicha IP.

Como se puede notar en el decreto, el nombre de este servicio ofrecido por el INM es "Hora Legal". No se trata simplemente de saber la hora "correcta"; el servicio de la hora, tiene unas claras implicaciones legales. Considérese por ejemplo la hora de cierre de entidades bancarias, los cierres de convocatorias oficiales, los plazos en el cumplimiento de contratos u otras actividades que impliquen un compromiso legal, entre otros.

En general, algunas aplicaciones importantes de la hora legal son las siguientes:

Estampado cronológico. En Colombia existen diversas empresas que ofrecen el servicio de estampado cronológico el cual está ligado al concepto de firma electrónica. Muchos documentos digitales tienen total validez legal debido a este servicio. Dichas empresas deben estar sincronizadas con el INM.

Convocatorias públicas. Las entidades públicas en sus convocatorias deben indicar claramente la fecha y hora de cierre tomando como referencia la hora legal. Las ambigüedades en esta indicación han sido fuente de malentendidos y pugnas por unos segundos de más o de menos.

Transacciones bancarias. Todas las transacciones bancarias por su clara connotación legal, deben también regirse por la hora legal. Esto cobra especial relevancia cuando se trata de intereses de grandes cantidades o transacciones de grandes volúmenes.

En ese sentido, todas las aplicaciones requieren tiempos exactos de transferencias de datos. Ejemplos claros son: las telecomunicaciones, navegación, comercio electrónico, actividad industrial, entre otras.

12) El INM de Colombia está desarrollando un Proyecto con Cacao y Aguacate, y quisiera saber ¿En qué consiste el Proyecto, y que otros productos piensan trabajar a mediano y largo plazo?

Desde 2016 la Unión Europea (UE) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) iniciaron un proceso de cooperación técnica para la puesta en marcha de un proyecto que contribuyera con la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) en regiones priorizadas de Colombia. Esta iniciativa se enmarcó en el Programa de Apoyo Complementario del Convenio de Financiación No. CreC LA/2015/038-302, firmado entre la Unión Europea y la República de Colombia en 2015.

A partir de este Apoyo Complementario se materializa la financiación de la acción en Mipymes. En mayo de 2019, la UE aprobó el proyecto "Calidad para la competitividad- Reduciendo las brechas de

calidad en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en regiones de Colombia”, mediante la firma de un Contrato de Servicio entre la UE y el Instituto Alemán de Metrología (Physikalisch-Technische Bundesanstalt – PTB por su nombre en alemán), quien actuará como ejecutor y en nombre del MinCIT, y contará con el apoyo para su ejecución del Instituto Nacional de Metrología (INM) y del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec). Como parte del proceso de implementación del proyecto el PTB elaboró un Memorando de Entendimiento (MoU) con el MinCIT, cuyo propósito es acordar las operaciones del Contrato de Servicio, y un Acuerdo de Implementación entre el PTB y los beneficiarios del proyecto (INM e Icontec), el cual busca establecer la relación de cooperación mutua para la implementación del proyecto fijado en el contrato. Este Contrato de Servicio tiene una financiación de aproximadamente 2 millones de Euros, con un periodo de implementación de 21 meses, cuya fecha de inicio es el 16 de mayo de 2019.

En el marco de la Gobernanza del proyecto se decide gestionar la marca “ColombiaMide. Competitividad territorial: confianza en tus mediciones, calidad en tus productos”. En este sentido, el proyecto ColombiaMide tiene como objetivo principal “Mejorar las competencias técnicas y metroológicas de entidades públicas y privadas (Mipymes), con el propósito de incrementar el nivel de cumplimiento de estándares y regulaciones técnicas asociadas al comercio sostenible”.

Las líneas de acción previstas para ejecutar en Colombia son:

- Línea de acción 1: Identificación de las necesidades de calidad focalizadas en metrología en dos cadenas de valor (cacao y sus derivados y aguacate hass) en dos regiones priorizadas (Santander y Antioquia respectivamente)
- Línea de acción 2: Transferencia de buenas prácticas para los usos de estándares y medición para Mipymes en las regiones priorizadas
- Línea de acción 3: Desarrollo y mejora de las capacidades técnicas de entidades públicas y privadas para la calibración y ensayo que ofrecen capacidad instalada en las regiones priorizadas
- Línea de acción 4: Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad metroológica del INM basados en la priorización de necesidades de las regiones y las cadenas de valor
- Línea de acción 5: Desarrollar una red e integrar diferentes perspectivas para enmarcar un diálogo político en materia de calidad

Los principales resultados esperados son:

- Planes de acción para cerrar las brechas de calidad (focalizados en metrología) para dos cadenas de valor desarrollados
- Buenas prácticas (uso de estándares y aseguramiento metroológico) introducidas en los procesos de manufactura y producción
- Acceso a servicios relevantes de laboratorios de ensayo y calibración en las regiones priorizadas aumentado
- Trazabilidad metroológica para magnitudes relevantes asegurada
- Redes e integración de diferentes perspectivas para un diálogo político desarrollados

13) ¿El INM de Colombia, apoya procesos de investigación, o tiene algún programa de práctica?

Si, una de sus funciones del INM según lo señalado en el Decreto 4175 de 2011 es el de desarrollar las actividades de metrología científica e industrial para el adelanto de la innovación y el desarrollo

económico, científico y tecnológico del país. En este orden de ideas el INM cuenta con el reconocimiento por Colciencias como Centro de Investigación, y en la actualidad se encuentra adelantando varios proyectos de investigación en magnitudes físicas y químicas con financiación nacional e internacional, en convenio con Universidades y centros de educación superior. Además, en el marco de los proyectos de investigación se encuentra contemplada la participación de estudiantes de pregrado y posgrado para el desarrollo de sus proyectos de grado.

14) Considero que en la rendición faltaron estadísticas y números financieros.

El INM toma la recomendación y velará para que en los eventos de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020, se presenten durante la Jornada estadísticas y números financieros.

c. Preguntas respondidas de manera presencial durante el desarrollo de la Jornada de Rendición de Cuentas 2019:

15) ¿En materia de relaciones internacionales qué queda pendiente avanzar al finalizar el 2019?

Apuesta en el marco del Sistema Interamericano de Metrología (SIM), año difícil, porque no hubo Proyecto Internacional financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que soportara actividades como sucedió en años anteriores (2016 a 2018), y en el año 2019 fue el ocaso (final) del proyecto que estaba vigente. El reto por parte del INM es contribuir a la aprobación de un proyecto financiado por el BID, que permita actividades conjuntas. Se espera presentar la próxima semana el Proyecto ante el BID. Adicional como tema importante, el INM de Colombia fue designado como Sede para el Comité Conjunto de Organizaciones Regionales de Metrología, la primera del año 2020 será en París, y la siguiente (Septiembre) será en Colombia.

16) ¿Cómo afecta la reciente decisión 850 de la comunidad andina sobre el Sistema Andino de Calidad al INM?

El INM de Colombia ha estado trabajando en el capítulo 6to de "Metrología": 1.) En la consolidación de la Red Andina de Metrología. 2.) En la parte de apoyo a la Reglamentación que esté conexas a metrología legal, porque el INM apoya a eso, no es ajeno a la decisión, participó en la construcción y está presto a responder las responsabilidades ahí están señaladas.

17) ¿De qué forma el INM gestiona ante el Gobierno Nacional recursos, dadas las necesidades de crecimiento que se tiene para el fortalecimiento Institucional?

- 1) Promoviendo visitantes en los laboratorios, gestionando recursos basados en la visibilización de qué es la metrología y buscando aliados en el sector Comercio, para que difundan con tranquilidad la importancia de la metrología en las empresas, para mejorar la productividad y competitividad, porque sin la metrología, no hay soporte para la trazabilidad, las industrias no

tienen confianza en sus mediciones, por lo tanto las exportaciones se quedan en los puertos y son devueltas.

- 2) Vinculación de más personas al INM de Colombia, gestión con varias entidades de funcionamiento para lograr ello con MinHacienda, DAFP, Presidencia, DNP.
- 3) Atención a Cooperantes que están interesados en ayudar a mejorar a que la calidad y la metrología tengan visibilidad, por ello la presencia de ONUDI (Javier) con los proyectos Programa Global de Calidad y Promotion que trabajan en magnitudes química y magnitudes físicas. También con la Cooperación con Suiza con la que se trabaja en mediciones de cacao, y así se gestionan los recursos.
- 4) Una gestión importante, gracias al apoyo con el Instituto Alemán de Metrología, se logró hasta este año 2019 (inicios) para el inicio del Proyecto ColombiaMide, luego de un trabajo de 3 a 4 años atrás. Se plantean varios instrumentos: visitas, acercamiento, reuniones, discusiones con gremios, con entidades públicas, con entidades de cooperación.

18) ¿De qué forma proyecta el INM atender necesidades futuras de la industria en sectores de vanguardia e interés para el País?

El INM de Colombia ya viene haciendo apuesta en este tema. El grupo de Bionálisis de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina (SMQB) ya viene desarrollando mediciones de vanguardia lónica, Pretoíca, son áreas que se desarrollan en la investigación que en la prestación de servicios, por ello la priorización. Por otro lado la Subdirección de Metrología Física (SMF) está pensando más hacia la metrología 4.0.

El INM de Colombia tiene que estar haciendo una vigilancia tecnológica desde 2 frentes: (i) para ver hacia donde se están moviendo los laboratorios secundarios para poder atender la trazabilidad del País, y (ii) por otro lado hacia dónde se mueve el sector industrial y las aplicaciones que tiene el sector para el desarrollo de sus productos. Entonces en las dos (2) vías uno de los elementos que se está moviendo con mucha fuerza por la industria 4.0 es la medición sin contacto, sensorial y la parte de digitalización de datos, y por eso el INM ha iniciado su camino e inicia actividades exploratorias tanto en óptica para sensores, en acústica también para sensores, y en vibración también que se utilizan en los sensores.

De otra parte también se inician caminos para que en un futuro podamos ser parte de los Institutos que pueden generar certificados digitales. Recordemos que hoy en día hay, sólo por colocar un ejemplo, hay vehículos que sólo con un código QR se puede detectar con qué máquina se apretó cada uno de los tornillos cuando el vehículo salió nuevo, cuál era la trazabilidad de esa máquina, y también los fabricantes pueden saber cuál es el desempeño de sus diferentes equipos que tienen en el mercado al hablar seriamente de información que se llegue, es decir, hay que repensar que posiblemente en el futuro las calibraciones no tienen que ser en el INM y con instrumentos en sitio, sino que todo esa parte de calibraciones remotas, generación de certificados digitales llevan a hacer replanteamientos importantes en el INM de Colombia. Claro eso no va a ser prontamente (semana entrante ni el mes entrante), todos los países están trabajando en eso.

Es importante mencionar, que el INM de Colombia a partir del próximo año va a tener en la sede actual (Bogotá D.C.) su sistema de hora legal redundante, como el piloto que permitirá posteriormente tener un sistema de hora legal en otra ciudad del país. Esto es muy importante para la Tecnología 5G. Sino tenemos un sistema de hora legal de sincronización apropiada, por más que tengamos 5G, no va a

servir porque eso es como si tuviésemos vehículos muy rápidos, con unos semáforos totalmente sin sincronización, no vamos a tener movilidad, entonces en ese sentido es las apuestas que el INM de Colombia está trabajando, se busca atender esas necesidades emergentes del sector tanto industrial como de los Laboratorios secundarios.

19) En el programa Colombia Mide se está apoyando la cadena de Cacao y Aguacate Hass. Después de éstas, ¿Qué otras cadenas productivas han pensado apoyar?

Hay muchas oportunidades en materia de fortalecimiento de las cadenas. Para que el ejercicio tenga sentido hay que dar pasos incrementales. Con lo que se está aprendiendo para Cacao y Aguacate Hass, seguro se va a tener facilidades para trabajar otras cadenas de frutales, u otras cadenas agroalimentarias. En estos momentos no se puede decir si nos vamos a mover a cadenas muy lejanas, preferiría más bien cercanas para ir construyendo sobre lo construido.

20) ¿Cómo se piensa armonizar la política de austeridad del gasto con la necesaria e importante participación de los expertos técnicos en las reuniones del SIM y el BIPM?

En el marco de la Política de Austeridad del Gasto en el INM de Colombia, tanto desde el MinCit (MinComercio) como en Presidencia han considerado un poco más cuáles son las aprobaciones que se tienen que hacer en un momento dado en alguna comisión al exterior, y de alguna manera han dado lineamientos que se han intentado desarrollar en ésta vigencia, y tienen que ver con tratar de identificar recursos de Cooperación Internacional que permitan subvencionar ó sufragar los gastos de las personas que van a viajar y los costos asociados a éstos. El camino previsto para el año 2020 es en función de recursos de Cooperación Internacional que estamos obteniendo. Por ahí se gestionarán las comisiones y sobre éstos ya tendremos de alguna forma resueltos uno de los lineamientos que nos están dando desde el Gobierno, desde el nivel nacional, y así poder cumplir con la misionalidad del INM de Colombia.

21) ¿Cómo es la articulación del INM con ICONTEC si ambos son normalizadores para garantizar la sincronía y armonía al normalizar?

Con ocasión de la aprobación de la Unidad de Sectorial de Normalización por parte del INM, hay un gran vínculo para seguir fortaleciéndolo con el ICONTEC, ya que esta estructura va a permitir al INM de Colombia tener las mesas técnicas de trabajo en temas transversales de metrología que son de interés para diferentes sectores productivos y por medio de los cuáles se podrá tener la estandarización de diferentes prácticas y diferentes temas que van a ser común al sector de metrología. Entonces estas mesas que van a estar en torno a esta Unidad Sectorial en Normalización de la metrología van a coadyuvar para que todos estos procesos se logren. Por tanto, ahí la articulación va a seguir, si bien es cierto que el INM de Colombia es la cabeza sectorial de la Unidad Sectorial de Normalización en metrología, se va a seguir con todos los procesos, reglamentaciones y procedimientos que deben tener las mesas técnicas de trabajo con el ICONTEC para la construcción de cualquier norma en Colombia. Por ello, se va a seguir de la mano, se va a seguir sus procesos, y a través de la Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos (SIST) el personal se va fortalecer y a adquirir competencias técnicas para estar a la misma altura de cualquier profesional de normalización que tenga el ICONTEC.

El ICONTEC por delegación tiene la normalización en Colombia. La Unidad Sectorial de Normalización del INM de Colombia haciendo una analogía es equivalente a los Institutos Designados, es decir va a cumplir unas funciones sin que sea disruptivo frente a la metodología, al relacionamiento, y a la estructura que tiene el ICONTEC, es decir, que los trabajos tienen que ser mancomunados y armonizados de la misma forma que un Instituto designado funcionará con el INM de Colombia, porque los dos están relacionados el INM de Colombia con el pilar de la metrología y el ICONTEC con el pilar de la normalización.

22) En relación al campo regulatorio del MinCit, ¿Cómo plantea el INM alcanzar las expectativas en relación a los alcohosensores?

El INM de Colombia no tiene funciones regulatorias. Existen otras entidades como: SIC, MinCit, Medicina Legal. El INM puede apoyar, desarrollar un esquema que permita a través de los Materiales de Referencia Certificados (MRC), que se producen de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina (SMQB), y desde la parte de la Subdirección de Metrología Física (SMF), tener un elemento que permita dar una trazabilidad confiable, tanto en método base de MRC como en las técnicas de verificación de los alcohosensores para llegar a que los usuarios (Autoridades) puedan tener confianza en lo que están haciendo.

De otra parte, el INM también está trabajando en conjunto con la SIC y el ICONTEC en la construcción de una norma que posteriormente se adoptará como un reglamento técnico.

5. CONCLUSIONES

El ejercicio de recopilar las inquietudes por medio del formato de preguntas para el espacio de diálogo de la rendición de cuentas, fue exitoso, pues se obtuvieron preguntas interesantes que nos ayuda a fortalecer el proceso de rendición de cuentas y mejorar el alcance de algunos servicios que se ofertan actualmente.

6. ANEXOS

No aplica.

Documento Original
Firmado Electrónicamente

Erika Bibiana Pedraza Guevara

Asesor de la Dirección General con funciones encargadas de

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Fecha: 2019-12- 30